

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Cúcuta
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CUCUTA
Norte de Santander

San José de Cúcuta, 14 de marzo de 2018
Oficio # J7CVLCTOCUC// 2018-1340

**URGENTE
TUTELA**

Doctora:

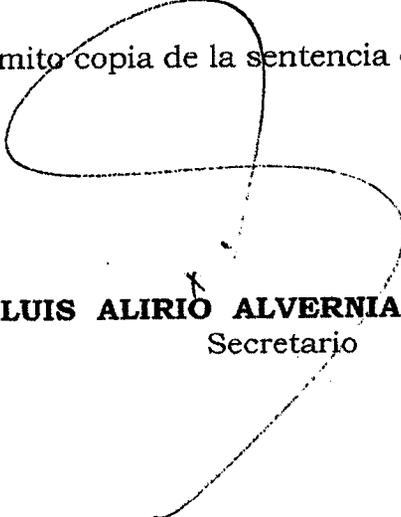
MARIA STELLA CUADROS CAÑAS
SECRETARIA GENERAL TRIBUNAL SUPERIOR DE CÚCUTA
Palacio de Justicia, Bloque C, Piso 3, Oficina 302C
Correo electrónico: sgtsupcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 5755520Cúcuta.

Referencia: ACCION DE TUTELA -PRIMERA INSTANCIA-
Radicado: # 54001-3153-007-2018-00055-00
Accionante: LUIS FRANCISCO RODRIGUEZ BLANCO C.C. 13.253.923
Accionado: JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA vinculados
DORIS SERRANO OCHOA, LUIS FRANCISCO RODRIGUEZ DURAN Y
LUIS MIGUEL CASTRO MONCADA.

Respetuosamente, teniendo en cuenta que se profirió sentencia en la acción de tutela de la referencia, me permito solicitarle se realice la publicación de la sentencia para notificarle a los señores LUIS FRANCISCO RODRIGUEZ DURAN y LUIS MIGUEL CASTRO MONCADA la misma, en la página web oficial de la Rama Judicial. Por la anterior, solicito su colaboración, para que a través de la dependencia de sistemas proceda de conformidad, remitiendo la constancia correspondiente.

Para lo anterior, remito copia de la sentencia de la tutela de la referencia.

Cordialmente,


LUIS ALIRIO ALVERNIA PUENTES
Secretario

Anexo: lo enunciado